

Asistentes
Comité de Empresa

UGT

[Redacted]

CGT

[Redacted]

SO

[Redacted]

CCOO

[Redacted]

CIM

[Redacted]

SU

[Redacted]

CPTC

UTM

[Redacted]

OTROS

UGT

[Redacted]

CGT

[Redacted]

SO

[Redacted]

CCOO

[Redacted]

CIM

[Redacted]

SU

[Redacted]

CPTC

[Redacted]

UTM

Reunión Pleno Ordinario del Comité de Empresa de Ferrocarril
Metropolità de Barcelona, S.A.

Día: 25/08/22

Hora: 09:30h

Lugar: Sala Gaudí

1. Permanente.
2. Orden de día.
3. Varios.

1. Permanente

Presidente- Ha llegado un expediente muy grave de un trabajador, entendemos que el sindicato de esta persona ya estará informado sobre el mismo.

Presidente- La Dirección nos ha informado de que han instalado un "punto de red" en el local del CE de Santa Eulalia, estamos a la espera de que el CST nos llame para confirmar que todo está ok.

CGT- Traemos el acta del 04/08/2022 para archivar y las actas del 11/08/2022 y del 18/08/2022 para firmar si no hay inconveniente.

UGT- Las actas del 11 y del 18 de Agosto que habéis traído para firmar, traerlas para el siguiente pleno del CE, ya que nos falta enviar nuestras aportaciones.

CGT- No hay problema, así lo haremos.

2. Orden del día

CGT- Hemos recibido quejas de trabajadores sobre el cierre por algunos días de los "Quioscos T-Mobilitat" y también de que se está derivando estos trabajos a los "Punts TMB". Han habido días que sólo restaba 1 persona trabajando en los "Quioscos T-Mobilitat" y se lo han llevado a los "Punts TMB" para realizar otras faenas. Creemos que esas gestiones no las tienen que hacer dicho personal, ya que con el propio trabajo de los "Quioscos T-Mobilitat" ya van suficientemente desbordados. El panorama que se presenta son "Quioscos T-Mobilitat" cerrados y los usuarios que tenían cita previa con ellos, son derivados a los "Punts TMB".

Toda esta problemática parece que tiene que ver con las finalizaciones de contrato. Planteamos escrito como mínimo a la Dirección para que nos informen de lo que está pasando y que solución dan a ello.

SO- También tenemos la misma información y el caso es claro, debemos pedir explicaciones a la Dirección, sí al escrito, pero vemos necesario también realizar una llamada a Personal pidiendo explicaciones de lo sucedido.

CIM- Entendemos que el tema es urgente, por lo tanto hay que realizar llamada y escrito.

CCOO- También recibimos esa información y somos concedores de esa problemática. Nos dijeron desde RRLL que tan sólo fue 1 día que ocurrió esta situación, pero está claro que no tiene que funcionar así. Nos comunicaron que enviarán e-mails a las personas usuarias que tenían cita previa, pero ese no es el canal apropiado, como ya informamos en las reuniones que hubo al respecto. Tenemos conocimiento que hay quioscos que están cerrados por personal de vacaciones. También estamos de acuerdo en llamar y hacer escrito a la Dirección, pidiendo explicaciones.

CGT- Lo que dice RRLL es mentira, el lunes y el jueves pasado los "Quioscos T-Mobilitat" estaban cerrados, o sea que no fue sólo un día como os dijeron.

CPTC- Conocemos el tema, en el "Quiosco T-Mobilitat" de La Torrassa, había un cartel que ponía cerrado hasta nuevo aviso con lo que no es un día puntual de cierre, estamos de acuerdo con la llamada a la Dirección para pedir explicaciones.

UGT- Estamos de acuerdo con efectuar la llamada + realizar escrito para pedir información al respecto.

UTM- Sí a la llamada y al escrito.

Presidente- Llamaremos después de terminar las "órdenes del día".

CGT- No hemos traído el ordenador, o sea que si no hay inconveniente el escrito sobre este tema os lo pasaremos después por correo para que todas las secciones sindicales lo valoren.

CIM- Sobre la propuesta-borrador entregada por CGT de calendario electoral, en el tema de fechas, creemos que se debería de cambiar ya que la "proclamación de candidaturas" se establece para el 7/11/2022 y el 8/11/2022 y la "reclamación de candidaturas" para el 8/11/2022. El cambio que proponemos como CIM, sería el del 7/11/2022 para "proclamación de candidaturas" y el 8/11/2022 para el de "reclamación de candidaturas", para que no coincidan en el tiempo la proclamación y la reclamación en el mismo día 8.

UTM- Con respecto a lo que dice el CIM sobre el calendario electoral, recalcar que se expuso dicha temática durante el pasado pleno del CE en el apartado de "varios". Con lo que no sabemos si el sindicato CCOO tiene la propuesta y por ende, es conocedor de toda la temática, a menos de que haya sido a través de la propia acta que se realiza durante los plenos. Nosotros, pensamos que antes de hablar de calendarios para las elecciones sindicales y al coincidir por las mismas fechas el Convenio, lo primero y más importante para la plantilla sería abordar el problema de la coincidencia de fechas para encauzar bien los temas. Antes que tratar el tema de las elecciones sindicales que como bien dice CCOO se puede tratar en el foro de la mesa electoral, se puede realizar el debate por ejemplo, la próxima semana, de la conveniencia de hacerlo de una manera u otra.

SO- En la "proclamación de candidaturas", a las 24 horas es cuando se debe de hacer la "reclamación de candidaturas", que es lo que establece la ley. También creemos con respecto a lo planteado por el CIM sobre la propuesta-borrador del calendario electoral, que no es una propuesta en sí, sino una modificación de lo planteado como calendario en el varios del pleno anterior.

CIM- Nosotros hablamos del calendario electoral porque se trajo un borrador-propuesta del mismo, si se hubiera traído un borrador del tema Convenio, hubiéramos hablado de él.

CGT- Si alguien no tiene la información, no hay inconveniente en facilitarla sin problema, pero sobre el tema Convenio, se trabaja poco como CE y los plazos electorales hay que cumplirlos, por lo tanto, hay que empezar ya. Si hay que empezar a hablar del Convenio, habrá que denunciarlo a finales de Septiembre. La pregunta a UTM es si está proponiendo lo siguiente: ¿quiere denunciar el Convenio antes de final de año, o bien hacerlo a finales de Septiembre?

La situación no es elegible, nos vienen los dos temas legalmente hablando a la vez; el calendario electoral y el Convenio, por lo tanto y lo más probable, es que vayamos a tener que hablar de las dos cosas simultáneamente en el tiempo.

CCOO- No tenemos la propuesta del calendario electoral, ya que no está adjuntada en el acta del pleno del CE del día 18 de Agosto 2022, ya sabéis que CCOO no estaba en los "varios", que es cuando se expuso todo este tema. Creemos que os volvéis a confundir de foro, CCOO no va a hablar del calendario electoral, sino sólo del "pre-aviso de las elecciones sindicales y la fecha de constitución de la Mesa Electoral Central" ya que los "calendarios electorales" se hablan y se acuerdan en la "mesa electoral central" y no en el foro del CE, y antes de que CGT nos diga que en anteriores veces se ha tratado en el CE, os recordamos que la situación actual no es la de otros años y estamos de acuerdo con UTM que lo relevante es la denuncia del Convenio.

UTM- Nosotros hemos dicho que es primordial hablar primero del Convenio y no hemos realizado una propuesta concreta. Hay una situación en la actualidad que nunca se había dado, como es la coincidencia de elecciones sindicales y negociación de convenio, habrá que mirar con lupa todos los pasos a dar y si ese debate no se tiene que llevar al seno del CE, ya se hará dónde se tenga que hacer, pero insistimos en que es muy importante dejar clara la denuncia del Convenio. A la pregunta de CGT, la respuesta es muy clara, ya que como bien debería de saber CGT el convenio no se puede denunciar más tarde de la finalización de septiembre, por ello nos extraña sobremanera la pregunta.

CGT- Arrastramos dos temas en paralelo, en los "varios", durante años se han tratado temas de todo tipo, si CCOO lo que no quiere es estar en los mismos, es su decisión y elección, pero no vamos a hacer unos plenos del CE y un CE en sí, "a la medida de ningún sindicato".

Si se ha traído el tema del "calendario electoral" al pleno del CE, es para hacerlo con antelación, dejándolo bien atado y que hayan las mínimas complicaciones por el factor tiempo, no hay otro motivo.

Últimamente el CE no está actuando como debiere y si hubiera un consenso entre todos los sindicatos mucho mejor, pero si lo que se quiere es "seguir mareando la perdiz" todo el rato, "perfecto", pero mejor sería que esos sindicatos dejaran clara su postura de no querer hacer, ni trabajar por llegar a ese consenso ante las razones

expuestas del porqué se ha traído la propuesta-borrador del calendario electoral, así de sencillo, la propuesta-borrador está hecha, allá cada cual con su responsabilidad. Es curioso el que algunos sindicatos planteen que "este no es el foro" para tratar este tema, nosotros pensamos como CGT que cómo no va a ser el foro, ¡por supuesto que lo es!, otra cosa es que parte de este CE no esté por la labor, pues entonces, probablemente no se hará, ni se llevará a cabo, pero nadie podrá negar que la cuestión "ya está planteada" para ponerse a trabajar si se quiere y si en último caso y en el peor de los casos no se llevara hacia adelante, la perjudicada a todas luces sería la plantilla de Metro, no los sindicatos, la cuestión se las trae y tendría que hacer reflexionar a dichos sindicatos "que no están por la labor".

UTM- Como bien sabe CGT hay un caldo de cultivo en los plenos del CE desde hace bastante tiempo, que no da buenas sensaciones como "para estar por la labor" de coincidir con aquellos que nos han llevado a la actual situación y es evidente que discrepamos sobre quien ha llevado al CE a dicha situación, por lo que no vamos a entrar en un debate estéril. Lo que es un hecho, es que en las dos últimas semanas CGT ha traído dos propuestas que debieran haberse expuesto en el orden del día y se

han sacado en el apartado de varios. Creemos que, por respeto a CCOO, esta praxis no es la correcta al no hacerlos partícipes de los temas que se hayan tratado en varios, que es cuando CCOO abandona el pleno del CE, por razones que no nos gusta que se obvian para dejarlo como si fuera una nimiedad, que todos los presentes somos conocedores y no deberíamos olvidar dada su importancia.

CGT- Los temas son objetivos y las opiniones libres, si te refieres al tema del "aumento salarial en tablas del 2022" y el "calendario electoral", el primero se dijo de tratarlo como "orden del día" sin ningún problema y el segundo tema también se pidió y se está tratando ahora mismo.

CCOO- La situación viene provocada por el sindicato SO, aquí CCOO no se levanta del CE por capricho, hay un proceso judicial abierto de querrela penal y ese es el motivo, CCOO no va a poner ningún sello en ningún sitio junto al sindicato de SO, mientras exista esta situación

CGT- Respetamos todo tipo de opiniones, pero si una demanda entre sindicatos va a paralizar el funcionamiento del CE, no lo compartimos de ninguna manera y bajo ningún concepto. Ya expresamos en su momento cuál era nuestra postura como CGT ante dicha demanda y era que no estábamos de acuerdo, pero la actitud de CCOO va más allá y en contra de la plantilla de Metro por dejarlo meridianamente claro, aunque cada sindicato, verá lo que hace según su conciencia y bajo su responsabilidad. Estamos haciendo de una disputa entre sindicatos y/o personas de los mismos, el que se convierta prácticamente en "una paralización del CE a todas luces" y eso, es muy grave bajo nuestro punto de vista.

CCOO- Decir que CCOO paraliza el CE es faltar a la verdad, CCOO no ha paralizado en ningún momento nada que afecte a la plantilla. Hemos dicho que el "calendario electoral" se habla en la "mesa electoral central", y eso no es paralizar nada puesto que se hará donde corresponde. Podemos hablar del "pre-aviso electoral", como ya hemos manifestado, porque ya sabemos que los preavisos como deben hacerse y quienes pueden hacerlo, pero no del calendario en sí.

Presidente- La empresa nos ha dicho que en cuanto tenga información al respecto del tema de "Kioscos T-Mobilitat", nos dará respuesta. De todas formas se realizará el escrito.

-Se realiza escrito-

3. Varios

CGT- Se comunica que a partir del 1 de Septiembre 2022 se hace el cambio de 1era Secretaría del CE, saliendo [REDACTED] y entrando [REDACTED]

SO- Se comunica que a partir del 1 de Septiembre 2022 se hace el cambio de 2ª Secretaría del CE, saliendo [REDACTED] y entrando [REDACTED]. También entra como Delegado del CE [REDACTED] y sale [REDACTED].

CIM- Se comunica que a partir del 1 de Septiembre 2022 se hace cambio como Delegado CE, entrando [REDACTED] y saliendo [REDACTED].

Finaliza el Pleno.